

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Educación ha presentado las novedades del plazo de preinscripción en Infantil y Primaria para el curso 2017-18

Se priorizará la proximidad del domicilio al centro, podrían incorporarse más centros al Programa de Aprendizaje en Lenguas Extranjeras y se define la oferta de modelo D en la zona no vascófona

Lunes, 16 de enero de 2017

El consejero de Educación, José Luis Mendoza, y el director general de Educación, Roberto Pérez, han presentado esta mañana la campaña de preinscripción en Infantil y Primaria para el próximo curso 2017-18 (centros públicos y concertados) y han explicado las principales novedades del [procedimiento de admisión](#) respecto al curso anterior.

[La campaña](#), que tendrá lugar del 13 al 17 de febrero, establece como principal novedad, de cara a los centros donde se registran más solicitudes de preinscripción que oferta de plazas, la desaparición del punto complementario a elección de los centros educativos con el que se valoraban las solicitudes de admisión y que resolvía el orden de prelación de las solicitudes con igual puntuación una vez aplicados los criterios prioritarios de valoración (por este orden, contar con hermanos o hermanas en el centro, discapacidad, vivir en la misma localidad que el centro elegido, renta familiar y condición de familia numerosa): y su sustitución por medio punto en función de la distancia del domicilio al centro.

El baremo de proximidad del domicilio al centro se aplicará solamente en los centros de Pamplona y su zona de influencia, puesto que en Tudela la propia comunidad escolar decidió que, dada la ubicación de los colegios públicos, la aplicación de este criterio generaría problemas de concentración de alumnado con necesidades específicas.

Además, el curso 2017/18, una vez finalizado el análisis del Programa de Aprendizaje en Lenguas Extranjeras, se da la opción a los centros educativos de incorporarse al programa. Los que han solicitado acceder al programa el curso que viene bajo las condiciones establecidas en la Orden Foral que lo regula incluirán en la prematrícula este programa en su oferta educativa. Antes del inicio del periodo de prematrícula los centros que quieran acceder al programa presentarán su solicitud al Departamento para poder ofertarlo antes del 13 de febrero. Con el mismo plazo se conocerá también qué centros adoptan la jornada continua tras previo consenso de la comunidad escolar.

La proximidad lineal

Según se indica en la orden foral que regula el procedimiento de

preinscripción, la modificación del criterio complementario tiene por objeto “mejorar el proceso de escolarización”, generalizándose una práctica que ya se venía aplicando en diversos centros y que había sido acogida de forma positiva por las familias y la comunidad educativa.

Así, se establece como único criterio complementario el concepto de proximidad lineal al centro. Se entiende por proximidad lineal “la distancia lineal calculada entre las coordenadas UTM del domicilio solicitante y las coordenadas UTM del centro solicitado en primer lugar”. Esta distancia se establece mediante la [herramienta de geolocalización](#) incorporada en el sistema de gestión escolar EDUCA, y que a su vez está basada en el Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA).

Anualmente se determinarán las localidades en las que se aplicará el criterio de proximidad lineal, la distancia máxima que se considere para utilizar dicho criterio, así como las enseñanzas, etapas y niveles educativos en los que se tendrá en cuenta. Este criterio sólo se aplicará al centro elegido en primera opción.

En función de estos parámetros se concederá un máximo de 0,5 puntos por proximidad lineal cuando el domicilio del solicitante se encuentre a una distancia del centro elegido en primer lugar, igual o inferior a la fijada anualmente como máxima. Esta proximidad del domicilio solicitante deberá producirse con anterioridad al uno de enero del año en que se realice la solicitud.

Oferta de modelo D en la zona no vascófona

Por otra parte, se ha dado a conocer la nueva organización de la oferta de enseñanza en euskera (modelo D) en los centros públicos de la zona no vascófona, tras la experiencia del primer curso, el presente, en la aplicación de esta nueva previsión legal. Si el pasado año se esperó a conocer la demanda real de alumnado que deseaba estudiar en modelo D para organizar la oferta, para este próximo curso 2017-18 Educación ha coordinado con las direcciones de 14 centros públicos distribuidos por toda la zona no vascófona que sea en sus centros donde se abran las líneas que surjan de la prematrícula.

La relación de colegios públicos de la zona no vascófona que ofertarán modelo D si en este próximo periodo de preinscripción se constata demanda suficiente la componen los cuatro centros que ya cuentan con enseñanza en euskera: “Virgen del Soto” de Caparros; “Ángel Martínez Baigorri” de Lodosa; “San Miguel” de Noáin; y “Marqués de la Real Defensa” de Tafalla.

Se añaden, además, a la anterior relación otros diez nuevos centros de referencia para poder impartir modelo D: “La Cruz” en Allo; “San Fausto” en Ancín; “Dos de Mayo” en Castejón; “Otero de Navascués” en Cintruénigo; “San Miguel” en Larraga; “Santa María” en Los Arcos; “Julián María Espinal Olcoz” en Mendigorri; “Juan Bautista de Irurzun” en Peralta; “Luis Gil” en Sangüesa; y “Elvira España” en Tudela.

También se han tasado las localidades que atenderá cada uno de estos centros de referencia, además del propio municipio en el que se enclava cada colegio:

- Allo, CPEIP “La Cruz”: Dicastillo, Arróniz, Morentin, Aberin, Barbarin, Luquin, Lerín.
- Ancín, CPEIP “San Fausto”: Murieta, Legaria, Oco, Abaigar, Olejua y Etayo
- Caparros, CPEIP “Virgen del Soto”: Marcilla, Cadreita, Falces, Milagro, Villafranca, Carcastillo, Mélida, Murillo El Cuende, Murillo El Fruto, Santacara.
- Castejón, CPEIP “Dos de Mayo”: Valtierra, Arguedas.
- Cintruénigo, CPEIP “Otero de Navascués”: Corella, Fitero.
- Larraga, CPEIP “San Miguel de Larraga”: Berbinzana, Miranda de Arga.
- Lodosa, CPEIP “Ángel Martínez Baigorri”: Sartaguda, Sesma, Mendavia, Lazagurria, Viana, Aguilar de Codes, Aras, Bargota, Cabredo, Genevilla, Lapoblación, Marañón, Azagra, Andosilla, Cárcar, San Adrián.
- Los Arcos, CPEIP “Santa María”: Armañanzas, Azuelo, Desojo, El Busto, Espronceda, Mendaza,

Mirafuentes, Mues, Nazar, Piedramillera, Sansol, Sorlada, Torralba del Río, Torres del Río.

- Mendigorria, CPEIP “Julián María Espinal Olcoz”: Artajona.

- Noáin, CPEIP “San Miguel”: Unciti, Ibargoiti, Beriáin, Biurrun-Olcoz, Galar, Tiebas-Muruarte de Reta.

- Peralta, CPEIP “Juan Bautista de Irurzun”: Funes.

- Sangüesa, CPEIP “Luis Gil”: Eslava, Ezprogui, Gallipienzo, Javier, Leache, Lerga, Liédena, Petilla de Aragón, Yesa, Lumbier, Castillo-Nuevo, Romanzado, Urraúl Bajo, Aibar, Cáseda, Sada.

- Tafalla, CPEIP “Marqués de la Real Defensa”: Garínoain, Leoz, Olóriz, Orísoain, Pueyo, San Martín de Unx, Unzué, Barasoáin, Garínoain, Beire, Olite, Pitillas, Ujué.

- Tudela, CPEIP “Elvira España”: Ablitas, Buñuel, Cascante, Barillas, Tulebras, Monteagudo, Murchante, Ribaforada, Cabanillas, Fustiñana, Fontellas, Cortes.

Con el fin de informar con mayor detalle a las familias interesadas en esta oferta educativa, se han organizado para las fechas previas al periodo de preinscripción charlas informativas en estos 14 centros públicos, en los que participarán personal directivo de cada centro y técnicos del Departamento de Educación y de Euskarabidea. El calendario definitivo de las charlas, que comenzarán el día 30 de enero, se comunicará en fechas próximas con la debida antelación.